

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 19 DE JUNIO.

LA MORTALIDAD

ANORMAL.

ARTICULO I.

Gran tema de utilísimas y trascendentales discusiones es la idea que dejamos apuntada como epigrafe de este artículo. Si por acaso el sentido común, el instinto de la conservación propia, las afecciones de familia, los lazos de la amistad y los generosos sentimientos humanitarios no fuesen de por sí bastantes para movernos á fijar la atención en un estudio de esta naturaleza, bastarian sin duda á despertar nuestra apatía los incentivos de la publicidad y de la importancia que han dado á esta cuestión hombres competentes para discutirla y resolverla.

Es un hecho: de algun tiempo acá la mortalidad se ha acrecentado en nuestro país. Por fortuna no ha pesado sobre nosotros el azote de una epidemia propiamente dicha; y sin embargo, parece que debe de respirarse una atmósfera viciada cuando la muerte, da menos descanso que en otras circunstancias, á su arma destructora.

No queremos nosotros achicar en cierto modo la cuestión, localizándola en tal ó cual ciudad ó villa. Si en determinados puntos los estragos de

la mortalidad han sido excepcionales y aun revelan síntomas que no son los mas propios para tranquilizar, si en otras poblaciones ha sido mas ó menos consoladora la estadística; punto es este que no trataremos de fijar ni esclarecer.

Hombres competentes han hablado del fenómeno, de una mortalidad anormal, y esta ó aquella población, sino que lo tratan en general, no se habrá de extrañar por lo tanto que nosotros lo consideremos tambien bajo este punto de vista.

Fuera de esto; la degeneración de nuestra raza, señaladamente en el Mediodia de Europa, es un hecho de que no se apercibe solamente la ciencia, sino que se presenta claro y desvelado aun á los ojos del mas superficial observador.

Y á la vez que se ha suscitado la cuestión aterradora de la mortalidad anormal, ha surgido de algunos años acá la no menos aterradora estadística de la demencia. No tenemos reunidos los datos estadísticos correspondientes á los manicomios de España; pero al ver los espantosos guarismos que la generación presente ha tenido la desgracia de consignar en los manicomios de Inglaterra y Francia, el corazón se estremece ante la sospecha de que las influencias climatológicas, morales ó físicas que hayan producido esa progresión en los citados países, pueden haberla motivado en el nuestro. Ello es que

por acá se nota un visible aumento en los asilos de dementes; y si bien no sabemos de ninguno de ellos que contenga un espantoso número de recogidos, como los tienen, por ejemplo, los manicomios de Colney-Hatch y Hanwell, en el condado de Middlesex, donde se cuentan dos mil ochocientos locos; hecha excepcion de 440 idiotas é imbeciles recogidos en el establecimiento de Eartswood, es lo cierto que el simple aumento de las casas de locos, unido á los verdaderos adelantos que ha hecho la ciencia en el tratamiento de las enfermedades mentales, indica sobradamente que en España debe de hacer tambien mas numerosas victimas la demencia.

Dejamos á nuestros lectores en plena libertad de juzgar si nos hemos desviado de la cuestión principal en esta digresion de la estadística de los dementes; pero es tan lúgubre y aterradora esa estadística, que no nos maravilla verla suscitada por una relacion simpática con el hecho de la mortalidad anormal. Uno y otro guarismo espantan, uno y otro guarismo mueven las mas delicadas fibras del corazón humano.

Del conjunto de estas observaciones generales, vengan ó no vengan igualmente á propósito todas ellas, se desprende la necesidad imperiosa de fijar con urgencia la atención en esta constelacion reinante, en esta atmósfera, influencia, epidemia, ó como quiera llamársele, pues nos importa

poco el nombre, ya que tenemos la desgracia de que el hecho existe.

Cuando aparece en un pueblo y se desarrolla el cólera-morbo, la peste u otra epidemia, vemos y contamos las victimas dia por dia hora por hora. Al presente no las contamos con esta minuciosidad, porque felizmente no estamos bajo la presion activa de una epidemia reconocida y determinada; pero la ciencia y la experiencia nos dicen que bajo las apariencias de un estado sanitario normal hay una anormalidad de afecciones graves. La ciencia nos dice que bajo la influencia dominante, enfermedades que antes se hubieran combatido facilmente, se complican ahora con desusada facilidad, y haciendo burla de la ciencia tienen su desenlace en una catástrofe.

Antes que alarmar al público sin motivo, quedémosnos pegada la mano en el tintero. No pretendemos decir que individualmente hayamos de acostarnos cada dia con la zozobra propia de un periodo epidémico; pero tampoco conviene que nos quedemos dormidos en una completa incuria. Entre uno y otro extremo, coge perfectamente un término medio.

No somos los primeros ni los segundos en traer al debate esta cuestion: corporaciones oficiales, é individualidades competentes han discutido en público las causas determinantes de la mortalidad anormal. Nosotros acatamos su voto; nosotros recogemos sus confesiones; y escudados con ellas venimos pura y simplemente á consignar un hecho; la anormalidad sanitaria envuelta en las apariencias de un estado normal sanitario.

Pero no basta consignar el hecho, es preciso prevenir sus desastrosos efectos; es preciso remontarse al origen y al estudio de las causas; es preciso analizarlas; es preciso combatirlas oportunamente con preservativos ó con reactivos. A ello vamos también, porque de otra suerte nuestro trabajo seria declamatorio y estéril.

No tenemos la vanidosa pretension de juzgarnos competentes ni de ser voto en la materia; pero á fuer de amigos que nos interesamos vivamente por la sociedad enferma, se nos permitirá que tomemos asiento en la consulta, y demos cuenta de los vahidos, del delirio, de la postracion y otras vicisitudes que el enfermero necesita explicar al médico.

¿Se nos permitirá atribuirnos el modesto título de enfermeros?

J.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Hayer á las cinco horas y treinta y ocho minutos de la tarde se ha notado en algunos puntos de la parte alta y baja de esta Ciudad, un movimiento oscilatorio de Norte á Sur que se prolongó durante unos tres segundos y que indudablemente fue producido por un temblor de tierra y acompañado de un ruido subterráneo muy pronunciado. No ha ocurrido desgracia alguna ni tenemos noticia de que se haya resentido ningun edificio. No obstante sabemos que el muy apreciable Gobernador civil accidental, ha dictado la convenientes disposiciones para que por el arquitecto se reconozcan todos los edificios públicos. Como el movimiento indicado no se anunció por ningun síntoma, no fué posible el hacer observaciones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la circular que insertamos en este número y que prueba los buenos servicios que presta y está llamada á prestar la guardia rural.

Noticioso el Sr. Ortega, digno Secretario del Gobierno civil y gobernador accidental, de que en algunos almacenes de esta Ciudad habia grandes existencias de pólvora, dispuso, en cumplimiento de lo prevenido en un Real decreto de 11 de Enero de 1865, que se trasladara fuera de

esta Capital y á la distancia que dicho Real decreto determina, y que en los referidos almacenes solo pueda haber ocho kilógramos de pólvora de minas y caza para las necesidades del Consumo. Segun nuestras noticias, solo en dos almacenes, situado uno en la plaza de las Coles y el otro en la calle de Abeuradors, habia la friolera de algunos miles de kilógramos de pólvora; de suerte que podemos decir que hemos estado viviendo de milagro, toda vez que si por una casualidad, muy probable por desgracia, hubiera acaecido un incendio en los edificios donde existian los depósitos, ó inmediatos, los efectos destructores de la explosion hubieran podido reducir á cenizas la mayor parte de esta Ciudad. Deducimos de esto que los que almacenaban la pólvora en tan grande cantidad, cometian una imprudencia de la que hubieran podido ser las primeras victimas. y que por consecuencia es digna del mayor elogio la medida de hacer cumplir lo dispuesto en el Real decreto citado, y el público en general tiene motivos de agradecimiento hácia el Sr. Ortega que con el celo y la actividad que le caracteriza, ha salvado á esta ciudad de las probabilidades de un dia de luto y de grandes desgracias.

Damos las gracias en nuestro nombre y en el de la clase trabajadora, á la Autoridad, que sin duda alguna es efecto de nuestra indicacion, ha dispuesto que la puerta de Figarola se habra á las tres tres y media de la mañana, como pudimos notar en el dia de ayer.

Las aceras de la calle de la Barca necesitan una reparacion para que no sean causa de caidas que pueden producir la fractura de un pierna. El lunes podimos presenciar la caida de una pobre muger que felizmente no recibió mas que una fuerte contusion.

Bajo el título de *Mujeres celebres de España y Portugal*, está publicándose la casa editorial de Victor Perez, una obra recomendable en todos conceptos y digna de figurar en las principales bibliotecas. El Sr. D. Juan de Dios de la Rada Delgado es el autor de dicha obra y su reputación como escritor es una garantía de que nada dejará que desear en la parte literaria é histórica. El inusitado lujo con que se publica honra sobre manera á la casa editorial, en Barcelona, de Victor Perez. Y la portada y láminas que la ilustran son verdaderas obras de arte. Sabemos que se han suscrito las autoridades y personas notables de esta capital y no dudamos en asegurar un feliz éxito á la empresa editorial.

Parte oficial.

El ejemplar comportamiento que en el ejercicio de sus funciones y de la alta misión que está llamada á cumplir, observa toda la fuerza de la Guardia rural encargada de velar por los intereses puestos bajo su custodia y cuidado, es digno por todos conceptos de que sean conocidos aquellos servicios cuya índole merezca especial significación.

Segun los partes dirigidos á este

Gobierno, en la tarde del 10 del actual se declaró un voraz incendio en el bosque de la montaña llamada *Corra de Contalós* en el distrito de Rosas, é inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia los guardias Cipriano Ros Pujadas y Agustin Soler Turró del puesto de Cadaqués, que sin ninguna clase de auxilio y animados del mejor deseo en cumplimiento de su deber, á la par que exponiendo sus vidas, consiguieron su completa extincion, evitando con ello se propagara y el salvar muchos intereses particulares cuyo rasgo demuestra bien claramente la importancia de esta util institucion.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para conocimiento del público y satisfaccion de los referidos guardias.

Gerona 15 de Junio de 1868.—
El Gobernador accidental, José Ortega.

Parte judicial.

D. Juan Pio Torrecilla, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos tercero Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado se sigue expediente á instancia de

Francisco Bartrina vecino de esta capital, sobre muerte intestada de otro Francisco Bartrina, padre de aquel, acaecida en esta ciudad á los trece de Agosto de mil ochocientos cincuenta; en méritos del cual se llama á todos los que se crean con derecho á heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á diez y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Juan Pio Torrecilla.—Por mandado de S. S.—Francisco Grau, escribano.

Servicio de la plaza del 19 de Junio de 1868.

Gefe de día Sr. Coronel del regimiento infanteria de Saboya número 6, D. Salvador de Calbet, parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. El Santísimo Corazon de Jesús, y Santa Juliana de Falconeris.

ANUNCIOS.

RECOPIACION

DE LOS ARTICULOS

DEL REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

de 26 de Setiembre de 1835, en cuanto se refieren al Procedimiento Criminal de la Real jurisdicción ordinaria, anotados con las Leyes, Decretos, Reales órdenes y Circulares, publicadas hasta fin de Diciembre de 1867, que teniendo relacion directa con las disposiciones de dicho Reglamento las han modificado ó derogado, por D. José Maluquer de Tirrell, director de la Revista de Jurisprudencia y Administración titulada *El Derecho*.

Esta obra, que contiene como apéndice las l. y s de

41 de Abril de 1868, sobre organizacion judicial de los Tribunales del Fuero comun, y la de 27 de Marzo de 1868, sustituyendo el artículo 258 del Código penal sobre vagancia, se vende á 10 reales en Barcelona, libreria de Giasta, calle de Jaime I, número 3, y en la administracion del «Derecho» á cargo de D. Pedro Gregorio Perez, plaza del Duque de Medinaceli, número 6, entresuelo. Fuera de Barcelona costará la obra 12 reales, pagaderos en libranzas ó sellos de correos.

ARMERIA

DE

CAYETANO CARBÓ

Calle de la Plateria núm. 30. Tienda.

Se hallarán revolvers, escopetas, pistolas, y demás enseres de caza de varios precios. 4

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de mas de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Par ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 1.º que comprende las obras selectas de Fray Luis de Leon.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la Vida del Escudero Marcos de Obregon de Vicente Espinel, una de las mas notables novelas del género llamado picaresco que han producido las letras clásicas españolas.

7

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA. profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Libreria Española» Cort-Real núm. 1.

MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la libreria española, al precio de 6 rs. ejemplar.

Clarificación de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Unico depósito. Cataluña, almacenes de D. R. Guille Cassañes y compañía, Llauder, 3. Tambien se hallará depósito de BAGA DE SAUCO. — Barcelona.

Una ganga.

En el bazar del Carril, cuyo almacén se halla ricamente surtido en novedades de lamerías ya extranjeras ya del país, se confeccionan para caballeros con todo esmero y perfección toda clase de prendas y que sin alteración alguna en las hechuras y en la clase pueden sin igual rivalizar á cualquier otro establecimiento de igual clase, atendidos los precios módicos.

Trages de lanilla con americana, inglesina ó marinera.

Id. id. chaqué. 160 rs. 200

Id. id. sobretodo. 200

En la calle de la Forsa hay para alquilar un primer piso bastante espacioso y con mucha luz. El que quiera alquilarlo, puede conferirse en la imprenta de este periódico que se le dará razon del precio y demás condiciones.

6-6

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓN COMPLETA 1859 A 1867.

9 VOLUM - 400 RS.

Termenada la impressió del volum del present any, se pujará lo preu de la col-lecció

Libreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

16

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

19

CURACION RADICAL

de la Catarata, Estravismo (vizcos), Fístula lagrimal, segun los nuevos procederes de Sowman, Grasfe y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 á 4 Sagristans, 4, piso 2.º Barcelona.

18

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del corree núm. 11. — 1868.